



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:		
Dictamen de factibilidad de servicios de agua potable y de drenaje								
DESCRIPCIÓN:								
Sirve para obtener la expedición de un escrito en donde se hace constar que el solicitante cuenta o no con el servicio de agua potable y/o drenaje en predio de su propiedad								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 160 y 161 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides 2020 Artículo 147 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios						
DOCUMENTO A OBTENER:		Dictamen de factibilidad				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se requiera un estudio de factibilidad de servicios para nuevos condominios o extensión de inmuebles						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Sí, para realizar el estudio						
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
Copia certificada del documento que acredite la propiedad o arrendamiento				SI	I	Manual de procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos		
Identificación oficial vigente del propietario				No	I			
Recibo de predial al corriente				No	I			
Proyecto de agua potable y/o de drenaje				SI	I			
Croquis de localización				SI	I			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
Copia certificada del documento que acredite la propiedad o arrendamiento				SI	I	Manual de procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos		
Identificación oficial vigente del propietario o representante legal				No	I			
Recibo de predial al corriente				No	I			
Proyecto de agua potable y/o de drenaje				SI	I			
Croquis de localización				SI	I			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
Copia certificada del documento que acredite la propiedad o arrendamiento				SI	I	Manual de procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos		
Identificación oficial vigente del propietario o representante legal				No	I			
Recibo de predial al corriente				No	I			
Proyecto de agua potable y/o de drenaje				SI	I			
Croquis de localización				SI	I			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:		15 días hábiles		
COSTO:		Hasta 18 UMA		Fundamento Jurídico: Artículo 147, fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios				
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería municipal						
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica						



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	Se realiza el Dictamen de factibilidad a los ciudadanos que lo soliciten y presenten los requisitos que se les solicita en tiempo y forma
--	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos		Dirección de Servicios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Isidro Pérez Franco			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides		
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. y Sábados de 9:13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
594	95 8 2091 95 8 2052	125	No aplica	servipusmp1921@hotmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT Y EXT:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tengo que habitar forzosamente el predio a dictaminar?				
RESPUESTA:	No, debido a que se trata de realizar un dictamen de factibilidad de servicios, el predio puede estar con o sin construcción				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede otra persona realizar el trámite por mí?				
RESPUESTA:	Sí, únicamente con carta poder				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El costo del dictamen es fijo o puede variar?				
RESPUESTA:	Su costo depende de la complejidad de elaboración del dictamen, de los diámetros de toma de agua y descarga entre otros				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No aplica					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Olga Elena Cuevas Baños Auxiliar administrativo y Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Isidro Pérez Franco Director de Servicios Públicos</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20 / Mayo / 2020</p>
---	---	--

